



O F I C I O N°169

PARA: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE VALPARAISO.

DE: SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: Solicita lo que indica.

FECHA: Valparaíso 18 de Mayo del 2020.

Solicito que se envíe oficio al Secretario Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso para que informe a esta corporación sobre la fiscalización de las condiciones sanitarias para la provisión de agua potable mediante el uso de camiones aljibe a la Cooperativa de Agua Potable Rural Valle Hermoso, puesto que, según denuncias la fuente de abastecimiento de los camiones corresponde a un estanque acumulador abierto y al aire libre sin medidas de protección, ubicado al interior de ex hacienda de Catapilco "la mestiza", propiedad de Renato del Campo, comuna de Zapallar, Provincia de Petorca. En este sentido, insto que informe sobre el cumplimiento de estándares de calidad exigidos para que esta agua sea apta para consumo humano, remitiendo estudio de higiene e inocuidad tanto de los camiones aljibe como del estanque. Asimismo, solicito que me remita Registro de Ruta de estos camiones aljibe, y las respectivas autorizaciones sanitarias para estos sistemas de provisión de agua potable indicando su contenido en conformidad al artículo 14 del D.S. N°41/2016 del Ministerio de Salud.

Adjunto en anexo imagen de la fuente de abastecimiento ubicada en la localidad de Catapilco objeto de esta solicitud.

La solicitud anterior la formulo en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional.

Se agradece su gestión.

Atentamente.


DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO
Diputado de la República



D.I.C./b.a.d

ANEXO

Imagen de la fuente de abastecimiento de agua para camiones aljibe, ubicada en ex Hacienda de Catapilco, comuna de Zapallar.

